



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XVIII	FECHA:	1 DE JUNIO DE 2015
AÑO DE EJERCICIO:	TERCERO	PERÍODO:	SEGUNDO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **30** minutos con la presencia de **29** diputados.

▪ **Permisos**

- ✓ Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.
- ✓ Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.
- ✓ Dip. Manuel Jesús Zavala Salazar.
- ✓ Dip. Ana María López Hernández.

▪ Al terminar el pase de lista **se integró** a la sesión:

- ✓ Dip. Noel Juárez Castellanos.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ El oficio número D.G.P.L.62-II-8-5741 remitido por la Cámara de Diputados de del H. Congreso de la Unión.
- ✓ El oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Tabasco.
- ✓ El oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo.



3. De conformidad con el inventario de asuntos turnados a la mesa directiva por la Diputación Permanente se turnó a comisiones la siguiente iniciativa:

ASUNTO	OBJETIVO	COMISIONES
<p>Iniciativa por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 224 del Código Penal del Estado de Campeche.</p> <p>María R. Santamaría Blum. (PRI)</p>	<p>Se pretende eliminar la necesidad de que la víctima de violencia familiar querelle para que se dé inicio y seguimiento a la investigación del hecho; la autoridad investigará de oficio, es decir de forma obligatoria con tan solo tener conocimiento del hecho, y también deberá proceder por querrela de un tercero.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, para la continuación de su estudio y dictamen.</p>

4. Se dio lectura y se turnó a comisiones la siguiente iniciativa:

ASUNTO	OBJETIVO	COMISIONES
<p>Iniciativa por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, en materia de igualdad formal y sustantiva.</p> <p>Dip. Gloria Aguilar de Ita. (PAN)</p>	<p>Busca incluir en el texto de la Ley para Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, los conceptos de Igualdad Formal e Igualdad Sustantiva.</p> <p>Igualdad Formal: Es el reconocimiento ante la ley, las normas, las políticas públicas, acciones, programas, presupuestos y ante las estructuras de los gobiernos Estatal y Municipales, de la condición igualitaria entre las mujeres y los hombres, mediante la cual se asegura que todas las personas gocen de los mismos derechos.</p> <p>Igualdad Sustantiva: Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.</p>



5. Se sometió a votación el dictamen siguiente:

ASUNTO	OBJETIVO	VOTACIÓN
<p>Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Derechos Humanos, relativo a la iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.</p> <p>Ejecutivo Estatal.</p> <p>Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.(PRI)</p> <p>Dip. Teida García Córdova. (PRD)</p>	<p>Armonizar la legislación estatal de la materia con los conceptos y mandatos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes.</p> <p>Tendrá como objeto el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos; garantiza el pleno ejercicio, respeto y promoción de los derechos humanos; crea y regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; establece los principios rectores y criterios que orientarán a la política estatal en materia de niñas, niños y adolescentes; y también crea las bases generales para la participación de los sectores privado y social, en cuanto a las acciones para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Se aprobó en lo general y en lo particular con 30 votos.</p> <p>18 PRI 8 PAN 2 PRD 2 NUEVA ALIANZA. 0 PT. 0 Independiente.</p>

6. Con 3 participaciones en Asuntos Generales.

✓ **DIP. JUAN CARLOS LAVALLE PINZÓN.**

Presentó un proyecto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a efecto de que en la próxima propuesta de Ley de Egresos del Estado 2016, se incrementen los rubros presupuestales destinados al apoyo y subsidio al sector agropecuario.

✓ **DIP. HUMBERTO MANUEL CAUICH JESÚS.**

Presentó un proyecto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y de Turismo, a implementar un proyecto de aprovechamiento sustentable en materia de ecoturismo para la Laguna de Silvituc, Municipio de Escárcega.

✓ **DIP. YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE.**

Expuso su punto de vista con relación a hechos reflejados en los medios de comunicación, orientados a generar un clima de violencia hacia los candidatos y simpatizantes del Partido Acción Nacional.



7. Se clausuró la sesión a las **12 horas con 40 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **martes 2 de junio del año en curso, a las 11:00 horas.**